

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. LA OCDE ALERTA DEL RIESGO DE BAJAR MÁS LOS SALARIOS
2. MAS DIÁLOGO SOCIAL EN MADRID
3. LOS BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS DEL IBEX 35 CRECEN UN 10,6%
4. EL IVA DE VOLKSWAGEN Y LA DEPENDENCIA DE MADRID
5. KUTXA: LA CUENTA ATRÁS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS CAJAS VASCAS CONTINÚA
6. ¿PARA QUÉ HAY DINERO?: VACACIONES FISCALES Y RESPONSABILIDADES
7. PROPUESTA: ¡NO AL TTIP!

1.- LA OCDE ALERTA DEL RIESGO DE BAJAR MÁS LOS SALARIOS

Recientemente la OCDE ha publicado el informe llamado "Aumento de la desigualdad: retroceso de la pobreza y la juventud". En este informe, entre otras cosas, alerta del peligro que supone bajar aún más los salarios en el Estado Español.

Desde que comenzó la crisis los salarios medios han disminuido un 2% anualmente en el Estado (sólo en Grecia se ha dado un mayor descenso, del 5%). Después de semejantes bajadas, si siguen disminuyendo los salarios crecerá la desigualdad social y repercutirá de forma negativa en la economía, según la OCDE. Esto es, la pobreza será cada vez mayor y la economía cada vez más débil, creando esto un círculo vicioso.

Además, la OCDE analiza las consecuencias del trabajo precario. Entre otras conclusiones subraya que en el estado español el 11,9% de las personas con empleo son pobres (siendo el 6º Estado con mayor índice de la OCDE). También destaca los efectos negativos de la temporalidad en la economía. Por ejemplo en el campo de la formación, ya que quienes tienen un contrato temporal no suelen ser formados por la empresa, suponiendo esto un lastre a largo plazo.

Los datos de este informe muestran la cara más despiadada de la crisis. El coeficiente Gini, que refleja la desigualdad social, sitúa

al Estado Español en el 6º Estado de la OCDE con mayor desigualdad. La pobreza entre las personas menores de 18 años es del 21,7%, la cuarta más alta de la OCDE. Y la pobreza consolidada ha aumentado del 10,4% al 18,3% del 2007 al 2011.

ELA ha venido denunciando esta realidad, así como la responsabilidad política que recae sobre los mandatarios que han impulsado, y lo siguen haciendo, las políticas de recortes presupuestarios, y de recortes de derechos laborales y sociales, que nos han llevado a esta situación. No es ajena a esta responsabilidad la propia OCDE, que ha ido exigiendo y avalando la aplicación de todos estos recortes.

Las y los trabajadores somos conscientes de los riesgos que supone disminuir aún más los salarios, y de la situación tan dramática que vivimos. Nuestro reto es darle la vuelta a esta situación, mediante la organización y la lucha.

2.- MAS DIÁLOGO SOCIAL EN MADRID

29 de julio de 2014. Nuevo encuentro en Madrid del mal llamado diálogo social. Convocados, el gobierno español, CCOO, UGT, CEOE y CEPYME. Resultado, *"Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo"*.

Vísperas de vacaciones estivales, necesidad de demostrar preocupación e intenciones de mejorar la situación de cara a la opinión pública. Eso, nada más que eso es lo que hay

en el acuerdo. Porque analizado y leído el documento, de 21 páginas, se mencionan muchísimos temas, pero sin concretar nada. Se analizan tres grandes apartados:

- Parados de larga duración y mayores de 45 años y el desempleo juvenil.- Se proponen para la mejora, la acreditación de la experiencia laboral, la formación profesional dual, la mejora de los procesos de intermediación, la modernización de los servicios públicos de empleo, la intermediación entre la oferta y la demanda de empleo, el portal de empleo y autoempleo, la lucha contra la dualidad, etc. ¿Acaso suena a nuevo? Todo está por desarrollar, evaluar, impulsar, potenciar y hacer seguimiento. Igual que hasta ahora. Ninguna medida nueva.
- Formación para el empleo.- Aunque se reconocen debilidades, la deficiente coordinación del conjunto del sistema, la falta de una planificación estratégica de la formación profesional para el empleo, su escasa vinculación con la realidad del tejido productivo, la no disponibilidad de un sistema de información integrado, la falta de evaluación del impacto y una definición poco eficiente de los agentes implicados en el sistema, se propone como solución la renovación del Acuerdo Tripartito de Formación conforme a los principios acordados en la mesa de D.S. Tales como, la garantía del derecho a la formación, la contribución a la mejora de la competitividad de las empresa y la eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos públicos. Será en enero de 2015 cuando se ponga en marcha el nuevo sistema. Choca que después de lo ocurrido en este ámbito, hoy todavía en vía judicial, no se mencione en este documento aspecto alguno relativo a la financiación y participación de los agentes sociales en el reparto de los fondos, aspecto clave que determina el fracaso del actual sistema.
- Negociación Colectiva.- Se pretende seguir avanzando en un nuevo "Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva". Un nuevo acuerdo general de convenios que sustituya al actual y que aúne más en la flexibilidad interna y en la resolución extrajudicial de conflictos. Analizar la evolución salarial y el papel del SMI. Tras las últimas reformas de la negociación colectiva este acuerdo puede dar cobertura al gobierno para profundizar en la vía de los recortes de derechos laborales.

Finalmente, entienden que la política presupuestaria y fiscal es necesaria para la mejora de los ingresos, de ahí su compromiso de seguir hablando en relación a la reforma fiscal, la lucha contra el fraude y las políticas

salariales y de empleo del sector público. Estos apartados, muy voluntariosos pero sin propuesta en firme alguna, ocupan en total una cara del documento. La verdadera voluntad es la expresada por el gobierno de Rajoy en su proyecto de reforma fiscal que supondrá la bajada de impuestos a las rentas altas y al capital, y la pérdida de 9.000 millones de ingresos al año, con el consiguiente impacto en los recortes presupuestarios.

De acuerdo con la introducción del documento, se trata de *“actuaciones vigorosas que contribuyan a intensificar la recuperación y acelerar la creación de empleo estable y de calidad”*. Con la que está cayendo, esto suena más a broma de mal gusto que a otra cosa. Es increíble que todavía a estas alturas CCOO y UGT den cobertura a la política antisocial de Rajoy. ¿A cambio de qué?

3.- LOS BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS DEL IBEX 35 CRECEN UN 10,6%

Las 35 empresas más importantes que cotizan en bolsa son las que se agrupan en el denominado IBEX-35. Son los grandes bancos, eléctricas, empresas de telefonía, grupos de servicios que actúan en sectores diversos (FCC, Ferrovial, etc).

Según los datos presentados por estas empresas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el primer semestre de 2014 las empresas del IBEX-35 obtuvieron unos beneficios de 14.003 millones de euros, lo que supone un

aumento del 10,6% respecto a los seis primeros meses de 2013.

Otro dato relevante es que los beneficios obtenidos por estas empresas supusieron el 8% del valor de las ventas de ese periodo.

Un aumento de los beneficios de esta magnitud choca con la realidad que soporta en su día la mayor parte de la población: elevado nivel de desempleo, precariedad creciente del empleo, más del 50% de las personas en paro sin prestaciones del INEM. Paro, precariedad y pobreza es la receta que nos imponen los gobiernos y el poder económico y financiero.

Estos datos no hacen sino confirmar lo que ya dijo en su día el Consejo Empresarial para la Competitividad (cuyos miembros son empresas del IBEX-35): es de esperar que en los próximos años siga la tendencia de que en el estado español los beneficios empresariales sigan aumentando más que en otras partes de la Unión Europea y a que los costes laborales unitarios sigan reduciéndose.

Está claro que en esta fiesta, organizada por ese poder económico y financiero, a unos les va muy bien y a otros bastante mal. Y luego dicen que la lucha de clases es un concepto pasado de moda. Nada más lejos de la realidad.

4.- EL IVA DE VOLKSWAGEN Y LA DEPENDENCIA DE MADRID

La polémica sobre el IVA de Volkswagen (VW) ha vuelto a reaparecer. Unos pocos días antes, Yolanda Barcina, la presidenta de Navarra, se

había reunido con el Ministro Montoro, para abordar los ataques que contra el autogobierno de Navarra realiza el gobierno de Madrid, al recurrir las diversas leyes que aprueba el Parlamento de Navarra.

Lo que anunció en ese momento el ministro nada tuvo que ver con mejorar la situación. En concreto, anunció que iba a solicitar a la Audiencia Nacional que obligase al Gobierno de Navarra la devolución al gobierno de Rajoy de 1.513 millones de euros, por el IVA de Volkswagen. Este tema había permanecido dos años en el cajón del Ministerio.

Volkswagen ingresa en la hacienda de Navarra el IVA de los vehículos que vende, y los comercializa a través de una filial radicada en Catalunya, por lo que el IVA de los vehículos que exporta se los devuelve a VW la hacienda estatal. Es una cuestión polémica, sobre la que se había explicitado que había un acuerdo entre el gobierno español, el navarro y VW. La consejera Goikoetxea acaba de reconocer que no hay ningún acta de ningún acuerdo al respecto.

En Navarra ha saltado la alarma de inmediato, ya que devolver ese dinero por el Gobierno de Navarra es inviable en este momento. Al parecer, lo último que dice Montoro es que está dispuesto a retirar el recurso y proponer un nuevo acuerdo, que supondría que el Gobierno de Navarra abonase al año 25 millones de euros al Gobierno de Rajoy por esta situación.

Para tratar de explicar qué hay detrás de

esta posición del gobierno español se han argumentado diversas ideas, ha habido múltiples opiniones: que si es un movimiento para forzar a UPN a ir a las elecciones conjuntamente con el PP, que si es para presentar al PP como salvador de cara a esas elecciones, que si es un órdago del PP a UPN, etc.

El tiempo nos dirá si alguna (o todas) de estas explicaciones es la correcta. De lo que no cabe duda es que, de nuevo, Navarra está bajo la amenaza de Madrid, y que estamos ante un nuevo paso en la centralización política impulsada por el PP.

En realidad, detrás de este tema y todo el ocultismo con el que se está gestionando, no hay un problema técnico sobre el IVA, sino que priman apuestas y razones políticas. Y para ganar una puja política entre dos partes hay que mostrar más fuerza que el contrario, cosa que no hace el Gobierno de Navarra. Este gobierno nunca se ha encontrado incómodo ante los golpes centralizadores del PP, más bien al contrario.

Como consecuencia de todo ello el Convenio Económico tiene cada vez menos valor, cada vez hay menos competencias y Madrid echa atrás lo decidido en Navarra (el Gobierno de Rajoy ha recurrido ante el Tribunal Constitucional 14 Leyes Forales en los últimos 3 años). No hay ninguna bilateralidad, siempre se impone la política unilateral de Madrid, muestra de la dependencia que tiene UPN del gobierno del estado español.

El Amejoramiento del Fuero está cada vez

más destrozado, y es urgente impulsar el debate sobre la capacidad plena de tomar decisiones en Navarra. Para ello se deberían sumar las fuerzas sindicales sociales y políticas que estamos a favor de este escenario democrático.

5.- KUTXA: LA CUENTA ATRÁS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS CAJAS VASCAS CONTINÚA

El pasado 25 de septiembre se reunió el consejo de administración de Kutxa con el fin de nombrar el patronato de la fundación bancaria. Aprobado éste, será el próximo 24 de octubre cuando finalmente la Asamblea decida la conversión de Kutxa en Fundación bancaria.

La transformación de Kutxa en fundación bancaria supondría, como se ha hecho en Vital y BBK, la eliminación del control público y social. Es el último escollo que quieren superar para facilitar que el capital privado se pueda hacer con el control de nuestros ahorros y de los activos depositados en las Cajas Vascas. Es algo que han pretendido desde hace tiempo, como quedó de manifiesto con las reiteradas declaraciones de Mario Fernández, presidente de Kutxabank.

PNV, PP y PSE son el instrumento político necesario para que el mayor expolio de recursos comunitarios se pueda realizar: Han reformado las leyes precisas; han gestionado las cajas como si fueran un banco; han transformado su propiedad en acciones para que se puedan comprar y

vender en el mercado; han hecho una nefasta política de expansión en el mercado de la especulación inmobiliaria; han comprado entidades financieras para ser un gran banco; han vendido activos y patrimonio; han entregado decenas de miles de contratos de clientes de Kutxabank a fondos buitres a precio de saldo; expropiaron viviendas; aumentan sus beneficios gracias a las comisiones que pagan las personas con menos recursos económicos...

No han sido capaces de aportar ni un sólo argumento político, económico o social que justifique que la liquidación de las Cajas Vascas y su privatización sea positiva para el tejido productivo vasco y la ciudadanía. Ni siquiera el argumento del cumplimiento de la legalidad se sostiene, como hemos demostrado las organizaciones sindicales y sociales que componemos la Plataforma contra la privatización de Kutxabank, y como ha vuelto a quedar de manifiesto con la propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa para que Kutxa no se convierta en Fundación Bancaria.

La decisión adoptada en el consejo de administración para hacer irreversible el proceso de privatización de la Kutxa se toma además con el voto a favor de CCOO. Con su voto, CCOO ha contribuido a destruir el carácter público y social de la Caja para poner en manos de especuladores y accionistas nuestros ahorros, para que hagan negocio con ellos.

Seguimos exigiendo que se impida la transformación de Kutxa en Fundación bancaria. En este sentido, demandamos un debate social real.

Hay tiempo y, si hay voluntad política, hay alternativas y nos vamos a seguir movilizándolo hasta conseguirlo. Para ello, planteamos:

1. Que se defiendan con todos los medios posibles el carácter público y social de las Cajas de Ahorro vascas porque no hay ninguna razón social, económica o política para liquidarlas y privatizarlas y se revierta el camino de privatización seguido.
2. Que se refuerce el carácter público de Kutxabank, cediendo las acciones en manos de las Fundaciones a las instituciones vascas y se cree un instrumento de gestión compartida en el que impositores y trabajadoras y trabajadores formemos parte.
3. Que las acciones de Kutxabank tanto las actuales como las derivadas de una posible ampliación de capital, no salgan a bolsa y que ni una sola de ellas sea vendida al capital privado.
4. Que se modifiquen los órganos de representación y gestión de las Cajas-Kutxabank para dar cavida al control público y social en beneficio de nuestro tejido productivo y social.
5. Que se acuerde un marco normativo propio para desarrollar un sistema financiero público vasco, en el cual sean parte importante las Cajas Vascas-Kutxabank. A nosotras

y nosotros nos corresponde decidir qué queremos hacer con nuestros ahorros y qué políticas realizar para mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo.

Que quienes desde el ámbito político y profesional están organizando este expolio dimitan de sus responsabilidades y devuelvan a las instituciones vascas la capacidad de decidir el modelo de banca pública que queremos y necesitamos.

6.- ¿PARA QUÉ HAY DINERO?: VACACIONES FISCALES Y RESPONSABILIDADES

El pasado 1 de agosto el Gobierno Vasco, en representación también de las 3 Diputaciones Forales de la CAPV, ingresó en el Ministerio de Hacienda 30 millones de euros para pagar la multa impuesta por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por lo sucedido con las vacaciones fiscales. La decisión de pagar esta multa, y de repartirse la cuantía, fue tomada por acuerdo entre las cuatro instituciones.

La multa no fue debida a esas medidas fiscales, declaradas ilegales, sino por haber tardado varios años en empezar a recuperarlas, a pesar de estar obligadas a ello por la legislación. Las haciendas tomaron el pelo reiteradamente a la Comisión Europea, y mintieron descaradamente a la sociedad, llegando a decir en múltiples ocasiones que ya habían recuperado dichas ayudas fiscales, cuando no era así. De hecho, las haciendas no tomaron las decisiones de recuperación hasta que la Comisión Europea solicitó al Tribunal que impusiese una multa cuya cuantía aumentase por cada día en que se retrasase

dicha recuperación.

El pago de esta multa supone que las instituciones de la CAPV van a contar con 30 millones de euros menos para destinarlos a cuestiones como las prestaciones para la conciliación, las Ayudas de Emergencia Social u otras materias como sanidad o educación. En este sentido, son rechazables las afirmaciones realizadas por el Consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxeberria, que señaló que este pago no iba a tener consecuencias financieras porque las instituciones tienen fondos de contingencia para cubrir este tipo de situaciones. En realidad, la práctica presupuestaria del Gobierno Vasco es que tiene un límite máximo de gasto, y si tiene que pagar 30 millones de euros por esta multa, los tiene que recortar de otro sitio, como acaba de hacer con las prestaciones para la conciliación.

Cuando se impuso la multa, ELA denunció que el pago de la misma supondría que se practicarían más recortes en el gasto social. Y esto es lo que está pasando. Del mismo modo, interpusimos una denuncia ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para que se investiguen y depuren las responsabilidades en las que incurrieron quienes tomaron las decisiones de no pedir a las empresas que devolviesen ese dinero, a pesar de estar obligados a solicitar esa reclamación. ELA considera positiva la admisión a trámite de esta denuncia por parte de la fiscalía, y su anuncio de que, tras el verano, se iban a

iniciar las diligencias pertinentes.

ELA considera que, además, existe una clara responsabilidad política, que no han querido asumir quienes tomaron las decisiones ni las personas ni los partidos a los que pertenecen, que nos han llevado a tener que pagar 30 millones de euros con dinero público.

7.- PROPUESTA: ¡NO AL TTIP!

El próximo 11 de octubre se ha llamado a la movilización a nivel europeo en contra del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (TTIP) y desde el Gune se han convocado distintos actos de protesta para el viernes 10 de octubre.

No es la primera vez que tratamos este tema. Su amenaza y sus desastrosas consecuencias en caso de llevarse a cabo, así lo requieren.

El TTIP es un extenso tratado, supuestamente sobre libre comercio, que están negociando, en secreto, la Unión Europea y Estados Unidos. El tratado no persigue eliminar los ya insignificantes aranceles entre la UE y EE.UU, sino que va más allá. Pretende terminar con "las barreras" reguladoras que limitan los beneficios potenciales de las corporaciones transnacionales a los dos lados del Atlántico. Esto es, se trata, por un lado de eliminar o rebajar las normativas básicas en material social y medioambiental, como los derechos laborales, las normas de seguridad alimentaria, las regulaciones sobre el uso de sustancias químicas tóxicas, las leyes de protección de datos e incluso las regulaciones del sector bancario, y a su vez, por otro lado,

busca crear nuevos mercados, como el del sector público y la adjudicación de contratos por parte de la administración a empresas privadas de otros estados miembros. Se busca que las empresas puedan operar libremente y en todos los campos. Es más, el TTIP posibilitaría a los inversores extranjeros el derecho a demandar a los gobiernos frente a tribunales de arbitraje ad hoc para reclamar pérdidas de beneficios resultantes de decisiones políticas públicas, son las llamadas “demandas Inversor-Estado”.

El proceso secreto y antidemocrático de negociación del Tratado es prueba suficiente de sus graves objetivos y nefastas consecuencias. La pérdida de puestos de trabajo, de derechos sindicales, la inexistencia de derechos laborales y de amenaza a la negociación colectiva, la desregulación de la seguridad alimentaria, la revisión de regulaciones europeas que restringen los organismos genéticamente modificados, los pesticidas, la carne tratada con hormonas, la desregulación medioambiental, el ataque a los servicios públicos, a la privacidad, derechos de autor, patentes y marcas...

Así pues, el TTIP no se trata de un acuerdo entre dos socios comerciales competidores, sino que un asalto por parte de las corporaciones transnacionales a las sociedades europea y estadounidense con el único objetivo de abrir y desregular mercados. Y esta urgencia surge como consecuencia de unas economías emergentes como China, Brasil e India, que

amenazan la hegemonía de las potencias capitalistas hasta ahora conocidas.

Tenemos información suficiente y conocemos experiencias anteriores que demuestran lo peligroso de este tipo de acuerdos respecto a la vida de la sociedad civil. De ahí que debamos hacer frente y mostrar nuestra queja y desaprobación a sus intenciones. Tenemos una buena oportunidad de hacerlo el próximo 9 de octubre en Iruñea y 10 de octubre en Bilbao.